

Bogotá D.C., enero 28 de 2025

Señores

**Asamblea General de Fundadores
FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA COLOMBIA**

Nosotros, Maryory Muñoz, como representante legal, y Ruby Jiménez, en calidad de contadora de FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA COLOMBIA.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, a diciembre 31 de 2024, de conformidad con el anexo 3 Decreto 2420 de 2015, que incorpora la Normas de Información Financiera para el grupo 3, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA COLOMBIA a diciembre 31 de 2024; adicionalmente:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que éstos se encuentran registrados de acuerdo con el marco técnico normativo contable vigente a la fecha de preparación de los documentos.
- c) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d) Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,



Maryory Muñoz
Representante Legal



Ruby Esmeralda Jiménez Gómez
Contadora
T.P. No. 141132-T

FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A diciembre 31 de 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La entidad FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA COLOMBIA fue constituida el 01 de octubre de 2024 mediante documento privado de Asamblea de Fundadores, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 26 de diciembre de 2024, con el número 00387454 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Su objetivo es crear una red de consejeros a nivel nacional para brindar ayuda espiritual a mujeres en estado de embarazo, lactantes o que hayan pasado por procesos abortivos.

A la fecha de preparación de estos estados financieros su duración es indefinida.

NOTA 2 - BASE DE PRESENTACIÓN

A partir del 01 de octubre de 2024, la entidad denominada FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA COLOMBIA, dio aplicación a las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada con el decreto 2420 de 2015, anexo 3, marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 3, grupo al que pertenece la Fundación.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

Los estados financieros de FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA COLOMBIA han sido preparados sobre la base de un negocio en marcha toda vez que la FUNDACIÓN cuenta con la capacidad e intención de continuar con su objeto social.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros son presentadas utilizando la moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico en que opera la Entidad. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, los cuales corresponden a la moneda funcional y a su vez, a la moneda de presentación.

ACTIVO

Es un recurso controlado por FUNDACIÓN OPCIÓN VIDA COLOMBIA como resultado de sucesos pasados, del que la FUNDACIÓN espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios en cuentas de ahorro. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, fácilmente convertibles a efectivo, que tienen un riesgo poco significativo de cambio en su valor, y en general se tienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los muebles, enseres y equipos son activos tangibles que se mantienen para su uso con propósitos administrativos y que se espera puedan usarse durante más de un periodo contable.

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Fundación.

La depreciación se calcula sobre el costo, por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a la tasa anual del 10% para muebles, enseres y equipos y a una tasa anual del 20% para equipos de cómputo.

IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

La Fundación calcula provisión para impuesto sobre la renta y complementarios por poseer la calidad de contribuyente de dicho impuesto, actúa como agente retenedor a título de renta. No es responsable frente al impuesto nacional de IVA ni frente al impuesto municipal de ICA.

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Son obligaciones contractuales para entregar dinero u otros activos financieros a terceros y son medidas al costo histórico.

PROVISIONES

Corresponden al reconocimiento de las estimaciones de obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, sobre las cuales se desconoce con certeza su fecha de liquidación o pago o su monto.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se registran sobre la base contable de acumulación (o devengo).

NOTA 4 - EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE A EFECTIVO

	2024
Caja	100.000